



**JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE
MEDELLÍN, VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE DOS MIL
VEINTITRÉS (2023)**

Proceso	Verbal Restitución de Tenencia
Demandante:	Bancolombia S.A
Demandado:	Sergio Danny Ramos Palacio
Radicado:	05001 40 03 005 2023 00199 00
Decisión:	Incorpora Autoriza Aviso

Se incorpora al expediente constancia de envío de citación para la notificación personal al demandado señor SERGIO DANNY RAMOS PALACIO a la dirección CARRERA 80 N 4 C 30 APTO 102 MEDELLIN con resultado positivo; por lo tanto, se autoriza a la parte demandante para que intente la notificación por aviso en la misma dirección; informando que bien ha podido hacerla sin previa autorización del despacho. (Art 291- 292 del Código General del Proceso).

NOTIFÍQUESE.

LA JUEZA,



SOMIA PATRICIA MEJÍA.